

CERTIFICACION

La compañía abajo firmante, BAYAS URUGUAY, S.A., persona jurídica constituida conforme a la legislación de Uruguay, el día 05 de mayo de 2006, con estatutos aprobados e inscritos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el día 10 de julio de 2006 con el número 10333, y publicadas conforme a la ley. Inscribió en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el Número 21 537069 0010, con domicilio en Brandon 1984/704, 11400 Ciudad de Montevideo, Uruguay, en adelante referida como LA OTORGANTE, con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, por medio del presente documento certifico que la siguiente información contiene la lista completa y datos generales de los accionistas de la compañía que represento:

Accionista # 1

Nombre: Nuevos Moviles Holding, S.A.

Nacionalidad: Panamá

Dirección: Samuel Lewis Ave., 53rd St., Omega Bldg., Panamá City, Panamá

Porcentaje de Participación: 59,59%

Accionista # 2

Nombre: International Technology, S.A.

Nacionalidad: Panamá

Dirección: Laprida 1024 piso 6 --Buenos Aires Argentina -- (1025 CP).

Porcentaje de Participación: 20,69%

Accionista # 3

Nombre: Móvile Solutions Corp.

Nacionalidad: Panamá

Dirección: Avenida La Reforma 8-60 zona 9, Edificio Gabrielas Reforma Torre 1, Oficina 1204.

Ciudad de Guatemala -- Guatemala.

Porcentaje de Participación: 10,73%

Accionista # 4

Nombre: RIM Group Corporation

Nacionalidad: British Virgin Islands

Dirección: Akera Bldg., 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tortola, British Virgin Islands

Porcentaje de Participación: 1%



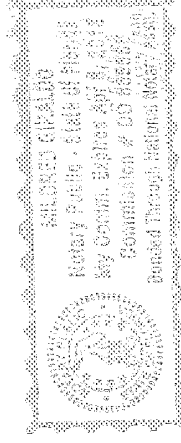
Firma

EDMOND SAADE

BAYAS URUGUAY, S.A.

FECHA DE OTORGAMIENTO:





Certificado de Vigencia

y

Existencia de Autoridades

BAYAS URUGUAY S.A.

REGALIZADO ESPAN.

Nº 825743

ALRA SILVERA, ESCOBAR, CARRILLO, QUE

documentación que tiene de suscripción de la sociedad NAYAS TURISMO

S.A. surge que: a) Es persona jurídica (S.A.), constituida conforme a la

legislación que regía el día 5 de mayo de 2000, con estatutos suscritos

por los socios en el Registro de Personas Jurídicas, Sector Comercio Exterior de

la ciudad de Montevideo el día 5 de mayo de 2000, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

de 1998, en su artículo 10, y modificados conforme a la Ley 16.000

COMISIÓN NACIONAL DEL URUGUAY
POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA
CONFERENCIA CONFERENCIA JUSTICIA

[illegible]

123456789101112131415161718192021222324252627282930313233343536373839404142434445464748495051525354555657585960616263646566676869707172737475767778798081828384858687888990919293949596979899100

El presente documento, que se encuentra en el archivo de la
Comisión de la Verdad, es una copia de la versión original
que se encuentra en el archivo de la Comisión de la Verdad.
El presente documento, que se encuentra en el archivo de la
Comisión de la Verdad, es una copia de la versión original
que se encuentra en el archivo de la Comisión de la Verdad.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Ministerio de Relaciones Exteriores
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

Estado de Florida

Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por

Mildred Giraldo

3. Actuando en capacidad de

Notario Público de Florida

4. Lleva el sello de

Notaría Pública, Estado de Florida

Certificado

5. En Tallahassee, Florida

6. El Quinceavo día de abril, 2011

7. Por Secretaría del Estado, Estado de Florida

8. Nro. 2011-36982

9. Sello

10. Firma

Secretaría del Estado

Expreso y declaro, bajo juramento, que lo que antecede es una fiel traducción al idioma español del documento "APOSTILLA", cuyo original se encuentra escrito en idioma inglés.

Quito, a 18 de febrero del 2016


Diana Maldonado Noboa
C.C. 180347183
TRADUCTORA